

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Producción Estadística
PES**

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

**FICHA METODOLÓGICA VALOR GREGADO POR MUNICIPIOS - BASE
2015**

Jul/2022

	FICHA METODOLÓGICA VALOR GREGADO POR MUNICIPIOS - BASE 2015	CÓDIGO: DSO-VAM-FME-001 VERSIÓN: 1 FECHA: 19/Jul/2022
PROCESO: Producción Estadística		OPERACIÓN ESTADÍSTICA: VAM - VALOR AGREGADO POR MUNICIPIO
Nombre de la operación estadística y sigla: VALOR AGREGADO POR MUNICIPIOS (VAM)		
Entidad responsable: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)		
Tipo de operación estadística: Estadística derivada		
Antecedentes	<p>Ante la necesidad de contar con información económica de carácter regional o departamental, hacia finales de la década del ochenta se inició un proyecto de medición de los agregados económicos por departamentos.</p> <p>Desde sus inicios hasta el día de hoy, las cuentas departamentales han desarrollado cinco investigaciones para fijar y actualizar los años base de referencia: 1975, 1994, 2000, 2005 y 2015.</p> <p>La Ley 136 de 1994 presenta las normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios y los categoriza, al tener en cuenta dos variables: los recursos fiscales y la población. Con el objetivo de mejorar la categorización, surge la Ley 1551 de 2012 que incluye más variables e incorpora también el Indicador de Importancia Económica Municipal, al DANE se le asignó la responsabilidad de realizar los trabajos de elaboración del Valor Agregado por Municipios.</p> <p>Desde que entró en vigencia la Ley 1551 de 2012, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística ha sido el responsable de calcular el indicador. A finales del año 2019, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Ley 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública". En el capítulo XVI Estadísticas, se modifica nuevamente el artículo 6° de la Ley 136 de 1994, al eliminar el Indicador de Importancia Económica Municipal como criterio para la categorización de municipios y la obligación de generarlo a cargo del DANE.</p> <p>La Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE publicará periódicamente las estimaciones del Valor Agregado por Municipios como un Anexo del Producto Interno Bruto por Departamentos; de esta forma podrá suministrar a los usuarios, y entes nacionales y locales, información con enfoque territorial de una forma oportuna y relevante para la toma de decisiones.</p>	
Objetivo general	Brindar información cuantitativa sobre la estructura del valor agregado por municipios, insumo útil para la planeación y el desarrollo económico local.	
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Calcular el Valor Agregado total y por grandes actividades económicas para los municipios de Colombia. • Calcular el peso relativo municipal en el valor agregado departamental. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la composición y estructura económica de los diferentes municipios del país. • Proveer indicadores e información económica municipal para su respectivo análisis territorial.
Alcance temático	El alcance del indicador se define como la distribución del Valor Agregado del Departamento entre cada uno de sus Municipios ubicados en su jurisdicción, a partir de una estructura obtenida con indicadores sectoriales directos e indirectos. Mediante el cálculo del Indicador se obtiene el Valor Agregado por actividades económicas para cada Municipio.
Conceptos básicos	<p>Valor Agregado: Se define como el valor bruto de la producción menos el valor de los consumos intermedios.</p> <p>Actividades económicas: Se define como el conjunto de establecimientos que desarrollan la misma actividad principal.</p>
VARIABLES	Valor Agregado.
Indicadores	<p>Indicadores de calidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confiabilidad: Se analiza la coherencia y consistencia de los datos suministrados por las distintas fuentes de información. Consiste en revisar la información en serie e identificar y consultar los posibles cambios abruptos que se puedan presentar. • Cobertura: Corresponde a obtener de las diferentes fuentes toda la información disponible desagregada a nivel municipal para la construcción de los indicadores por producto y actividades económicas. • Oportunidad: Se refiere a la disponibilidad de la información básica insumo para la construcción de los distintos indicadores y a su vez, representa la puntualidad, respecto a la programación anual definida por la coordinación de la investigación.
Parámetros	No Aplica.
Estándares estadísticos empleados	Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Rev. 4 A.C. Clasificación Central de Productos CPC Vers. 2 A.C. Nomenclatura de actividades y productos cuentas nacionales Division político-administrativa DIVIPOLA
Universo de estudio	Comprende las unidades institucionales que ejercen una actividad económica y son residentes en el territorio nacional, departamental y municipal.
Población objetivo	Son aquellos establecimientos que desarrollan una actividad productiva y que conforman cada una de las ramas industriales en la cuales está conformada la economía nacional, departamental y municipal.
Unidades estadísticas	<p>Unidad de observación La unidad institucional o empresa.</p> <p>Unidad de muestreo No aplica.</p> <p>Unidad de análisis Departamento</p>

Marco (censo o muestral)	No Aplica.
Fuentes	<p>Primaria: Corresponde a la información de las estadísticas básicas producidas por el DANE e indicadores económicos de las Cuentas Nacionales.</p> <p>Secundaria: Corresponde a la información obtenida de ministerios, entidades gubernamentales, agremiaciones, asociaciones y federaciones existentes en el país.</p>
Tamaño de muestra (si aplica)	No Aplica.
Diseño muestral (si aplica)	No Aplica.
Precisión (si aplica)	No Aplica.
Mantenimiento de la muestra (si aplica)	No Aplica.
Información auxiliar	No Aplica.
Cobertura geográfica	Todos los municipios y departamentos que conforman la división político-administrativa del país (32 departamentos) y Bogotá Distrito Capital.
Periodo de referencia	El año de referencia es n-3 para la serie definitiva y n-2 para la serie provisional. Donde n es el año de referencia.
Periodo y periodicidad de recolección	Anual.
Método de recolección o acopio	<ul style="list-style-type: none"> • Recolección de información: Se hace contacto con las diferentes fuentes y se solicita la información para el año que se va a calcular. La información básica puede provenir de fuentes internas, como investigaciones de otras dependencias del DANE o de fuentes externas como gremios, ministerios, superintendencias y diferentes empresas tanto públicas como privadas. La solicitud de información se realiza a través de diferentes medios: correo electrónico, consulta de publicaciones, vía telefónica y correo postal. • Análisis de consistencia de la información: Para el análisis de la información recolectada, se realiza la confrontación y homologación de los datos obtenidos de las diferentes fuentes, teniendo en cuenta que estos sean consistentes con los niveles históricos para cada municipio por departamento. La información debe ser continua en cuanto a periodicidad, nivel y unidad de medida y confiable, haciendo referencia al comportamiento real del producto, en búsqueda de explicaciones que justifiquen su dinámica estructural dentro de cada municipio por departamento.
Desagregación de resultados	<p>Desagregación geográfica Todos los municipios y departamentos que conforman la división político-administrativa del país (32 departamentos) y Bogotá Distrito Capital.</p> <p>Desagregación temática Valor Agregado por actividades económicas a precios corrientes.</p>

Frecuencia de entrega de resultados	<p>Cada año se entregan resultados para la serie definitiva n-3 y provisional del año n-2.</p> <p>Donde n es el año de referencia.</p> <p>Nota: el rezago de las Cuentas Departamentales es el mismo de las Cuentas Nacionales Anuales para los resultados de la serie definitiva y provisional.</p>
Periodos disponibles para los resultados	<p>Macrodatos</p> <p>Base 2005, Indicador de Importancia Económica Municipal, serie año 2011 - año 2016 provisional.</p> <p>Base 2015, Valor Agregado por municipio, serie año 2011 - año 2020 provisional.</p> <p>Indicador de Importancia Económica Municipal, año 2017 provisional.</p> <p>* Hace referencia al último año disponible al momento de difusión de este documento. En cada publicación se actualiza la versión definitiva con un rezago de n-3 años; y se publica la versión provisional con un rezago de n-2 años.</p> <p>Microdatos anonimizados</p> <p>No Aplica.</p>
Medios de difusión y acceso	<p>La información se difunde por medio del boletín técnico, anexos estadísticos y mapas interactivos disponibles en la página oficial del DANE.</p> <p>https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales</p>

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	06/Jun/2022	Creación del documento bajo los lineamientos de DIRPEN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>Nombre: Daniel Geovanny Aldana Castellanos</p> <p>Cargo: Profesional Especializado</p> <p>Fecha: 06/Jun/2022</p>	<p>Nombre: Jorge Armando Herrera Barrera</p> <p>Cargo: Coordinador</p> <p>Fecha: 08/Jun/2022</p> <p>Nombre: Juan Pablo Cardoso Torres</p> <p>Cargo: Director Técnico</p> <p>Fecha: 10/Jun/2022</p>	<p>Nombre: Ricardo Valencia Ramírez</p> <p>Cargo: Subdirector del Departamento</p> <p>Fecha: 19/Jul/2022</p>

Si este documento es impreso se considera copia no controlada